



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA
DGME/DPDI/ 1073717

San Salvador, 09 de enero de 2023

Lic. Luis Flores
Director de Planificación
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Presente

En cumplimiento al Artículo 29 de la Norma Técnica de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se ha realizado el seguimiento al cuarto trimestre del 2022 del Plan Operativo de la Dirección General de Migración y Extranjería, correspondiente al Fondo General de la Nación (GOES) y Fondo de Actividades Especiales (FAE), seguimiento que se detalla a continuación:

- A. La Dirección General de Migración y Extranjería de forma global ha tenido una eficacia de 97%, con cumplimiento **«Satisfactorio»**.
- B. Las acciones que se encuentran dentro del rango de cumplimiento (80%-120%), en la demanda del servicio durante el cuarto trimestre, se detallan a continuación:
1. **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**, reportó un total de 1, 152 resoluciones, 02 resoluciones más de lo cantidad programada (1, 150), con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
 2. **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”**, reportó un total de 125 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 104%.
 3. **“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”**, reportó un total de 1, 042 resoluciones, 142 resoluciones más de lo cantidad programada (900), con un porcentaje de cumplimiento del 116%.
 4. **“Emitir Constancias de No Restricción”**, reportó un total de 30 constancias de acuerdo con lo programado, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
 5. **“Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía área y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”**, reportó un total de 2, 854 personas atendidas, 146 personas menos de lo cantidad programada (3,000), con un porcentaje de cumplimiento del 95%.
 6. **“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”** reportó un total de 31 personas atendidas, 01 personas atendidas más de lo cantidad programada (30), con un porcentaje de cumplimiento del 103%.



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

C. Las acciones que superaron la cantidad programada en la demanda del servicio y que se ajusta el avance de cumplimiento al 100%, durante el cuarto trimestre, se detallan a continuación:

7. **“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”**, reportó un total de 1, 583 resoluciones, 1, 063 resoluciones más de lo cantidad programada (520), se realizarán los ajustes necesarios en futuras programaciones.
8. **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.”**, reportó un total de 2, 918, 869 registros; 768, 869 registros más de lo programado (2, 150,000).
9. **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”** reportó un total de 395 controles, 170 controles más de la cantidad programada (225), se realizarán los ajustes necesarios en futuras programaciones.
10. **“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”** reportó un total de 237, 033 personas prechequeadas 92, 033 prechequeos más de la cantidad programada (145, 000).
11. **“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”** reportó un total de 13, 475 autorizaciones; 5, 975 autorizaciones más de lo cantidad programada (7, 500), se realizarán los ajustes necesarios en futuras programaciones.

D. Las acciones que experimentaron disminución en la demanda del servicio durante el cuarto trimestre se detallan a continuación:

12. **“Emitir pasaporte salvadoreño”**, reportó un total de 99,536 pasaportes elaborados; 71, 464 pasaportes menos de la cantidad programada en el tercer trimestre (171,000), con un porcentaje de cumplimiento del 58% ubicándose en la categoría de “Parcialmente satisfactorio”.
13. **“Revalidación de pasaporte”**, reportando un total de 1, 468 pasaportes revalidados; 632 pasaportes menos de la cantidad programada en el trimestre (2,100), con un porcentaje de cumplimiento del 70% y una categoría de “Parcialmente Satisfactorio”.
14. **“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”**, reportó un total de 156 certificaciones y constancias, 129 certificaciones y constancias menos de lo cantidad programada (285) y una categoría de “Parcialmente Satisfactorio”.



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

E. La acción que se detallan a continuación no se ejecutó para el trimestre:

15. Modernización de la Plataforma Tecnológica de Emisión de Pasaporte, se están realizando esfuerzos por parte de la DGME para que el proyecto se ejecute, sin embargo, por la magnitud de este proyecto se requiere gestiones de permisos especiales, actualmente se cuenta con una consultoría y los Términos de Referencia.

F. Las acciones que se detallan a continuación no se encontraban programadas para el trimestre:

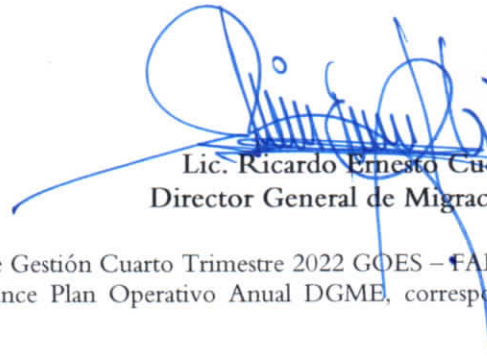

16. Seguimiento a los proyectos del PEMII.

17. Gestionar ante el Ministerio correspondiente los procedimientos para generar el mecanismo de firma electrónica certificada en la DGME.

Nota aclaratoria:

- Las acciones del Plan Operativo en el período correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre-diciembre), que en su ejecución superaron la cantidad de acciones programadas, **se asigna el 100% de avance** ya que alcanzaron la meta mensual programada más un excedente, respondiendo a la demanda del servicio/tramites/informes solicitados por los ciudadanos.
- El aumento o disminución en las actividades está supeditado a la demanda del servicio.

Atentamente,



Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería

Anexos: Indicadores de Gestión Cuarto Trimestre 2022 GOES – FAE

Fuente de Datos: Avance Plan Operativo Anual DGME, correspondiente a octubre, noviembre diciembre 2022 Fondo GOES y FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2022
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
INDICADORES CUARTO TRIMESTRE

PERIODO: OCTUBRE-DICIEMBRE 2022

FONDO: GOES - FAE

Actividad Central/Subactividades	Objetivo	Meta	PROGRAMADO OCTUBRE	PROGRAMADO NOVIEMBRE	PROGRAMADO DICIEMBRE	PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO OCTUBRE	EJECUTADO NOVIEMBRE	EJECUTADO DICIEMBRE	EJECUTADO TRIMESTRE	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	VARIACIÓN
1 Emitir Pasaportes salvadoreños	pasaporte emitido	619,662	57,000	57,000	57,000	171,000	36,467	33,527	29,542	99,536	58%	58%	↓ -71,464
2 Revalidación de Pasaporte	Pasaporte revalidado	21,600	700	700	700	2,100	675	418	375	1,468	70%	70%	↓ -632
3 Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su	Certificación	925	95	95	95	285	60	71	25	156	58%	58%	↓ -129
	Constancias												
4 Elaborar Resoluciones de Residencia	Resoluciones	5,050	400	400	350	1,150	402	400	350	1,152	100%	100%	↑ 2
5 Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórroga	Resoluciones	1,810	180	180	160	520	556	705	322	1583	304%	100%	↑ 1,063
6 Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	Resoluciones	495	40	40	40	120	40	40	45	125	104%	100%	↑ 5
7 Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	Certificación	3,050	300	300	300	900	390	378	274	1042	116%	100%	↑ 142
8 Emitir Constancias de No Restricción	Documento	120	10	10	10	30	12	8	10	30	100%	100%	↔ 0
9 Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	Registro	8,150,000	650,000	750,000	750,000	2,150,000	865,046	936,811	1,117,012	2,918,869	136%	100%	↑ 768,869
10 Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	Patrullajes	530	75	75	75	225	161	156	78	395	176%	100%	↑ 170
11 Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	Personas	415,000	45,000	50,000	50,000	145,000	62,833	83,080	91,120	237,033	163%	100%	↑ 92,033
12 Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	Permisos de salida	26,500	2,500	2,000	3,000	7,500	3,229	4,823	5,423	13,475	180%	100%	↑ 5,975

Actividad Central/Subactividades		Objetivo	Meta	PROGRAMADO OCTUBRE	PROGRAMADO NOVIEMBRE	PROGRAMADO DICIEMBRE	PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO OCTUBRE	EJECUTADO NOVIEMBRE	EJECUTADO DICIEMBRE	EJECUTADO TRIMESTRE	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	VARIACIÓN		
13	Recepcionar y asistir oportunamente a conacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	Personas	10,800	1,000	1,000	1,000	3,000	1,089	1,049	716	2854	95%	95%	↓ -146		
14	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.	Personas	120	10	10	10	30	11	10	10	31	103%	100%	↑ 1		
17	Modernización de la Plataforma Tecnológica de Emisión de Pasaporte	Infomes	1			1	1			0	0	0%	0%	↓ -1		
	6.1		Definición de Terminos de Referencia													
	6.3		Proceso de Licitación		x											
	6.4		Implementación del Pasaporte				x									
			9,255,666	757,310	861,810	862,741	2,481,861	970,971	1,061,476	1,245,302	3,277,749	0%	97%			



Consolidado por:
 Ing. Maira Lizeth Cortez
 Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional Ad honorem, a.i.

Autorizado por:
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
 Director General de Migración y Extranjería